



... y la Cámara de Comercio Internacional ve en peligro la imparcialidad de los tribunales

“En los términos en que está redactada (la reforma al Poder Judicial), podría poner en riesgo la independencia e imparcialidad de los tribunales judiciales mexicanos, lo que tendría graves consecuencias para la inversión nacional y extranjera y, en última instancia, para la economía del país y el pueblo mexicano”, subrayó esta martes la International

Chamber of Commerce (ICC) y su capítulo mexicano.

A través de un comunicado, la organización que se encarga de ofrecer protección a las empresas de los diferentes países del mundo, lanzó un llamado al Congreso en México y “actuar con cautela” en la discusión de la reforma judicial que propone elegir a jueces y magistrados por voto ciudadano

ante posibles condenas económicas y el riesgo a la inversión.

La organización, que representa a 45 millones de empresas en el mundo llamó a evitar riesgos que puedan incurrir en violaciones al derecho internacional “y, por ende, posibles condenas económicas contra el país que deberán pagarse con los impuestos de todos los contribuyentes mexicanos”.

En la misma línea, la ICC resaltó que con el daño que se podría causar a la inversión nacional y extranjera se desaprovecharía el fenómeno de la relocalización de empresas o ‘nearshoring’.

“La incertidumbre jurídica que podría derivarse de una politización del Poder Judicial no solo afectaría la confianza de los inversionistas, sino que también generaría un contexto que lograría desencadenar arbitrajes internacionales en contra de México”, añadió.

La ICC también solicitó a los legisladores a considerar las recomendaciones emitidas por la relatora especial de la ONU, Margaret Satterthwaite, quien advirtió de riesgos a la independencia judicial en México por la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Asimismo, exhortó a observar las experiencias internacionales en materia de protección a la inversión extranjera para que las reformas al Poder Judicial no generen incentivos que incrementen los riesgos de violaciones al derecho internacional.

La organización señaló que la iniciativa para elegir a jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial por voto ciudadano “genera incentivos negativos que podrían repercutir en la politización de su función o en la injerencia de terceros” •
(Mario D. Camarillo)